

**MILLONARIO DÉFICIT**

# Alcalde anunció la presentación de nuevas querrelas por “irregularidades” en el DAEM

• Durante la semana, además el concejo municipal derogó un par de decretos ligados a la citada entidad de educación, los que, a juicio del actual jefe comunal, fueron “malamente” utilizados “por la anterior administración”.



Si bien en su momento George Bordachar señaló que esperaba que Paulina Bustos no siguiera a la cabeza del DAEM, en definitiva, no le ha pedido la renuncia, porque aquello implicaría un desembolso de recursos que “simplemente no están”.

**CURICÓ.** El alcalde George Bordachar dio a conocer que ingresará dos nuevas querrelas ligadas a “irregularidades” en el DAEM de Curicó. Dicho anuncio fue efectuado durante la quinta sesión ordinaria del año en curso del concejo municipal, en la denominada “hora de incidentes”. Cabe recordar que la primera acción

legal apunta “en contra de todos los que resulten responsables, como autores, cómplices o encubridores, por pago de sobresueldos y otras irregularidades” en la aludida entidad. En cuanto a cifras, se indicó que el perjuicio a las arcas del DAEM rondaría en 550 millones de pesos. “No podía no hacerla (respec-

to a la anterior presentación en tribunales), de hecho, para que sepan, vienen dos más”, dijo el jefe comunal.

**PAGOS IRREGULARES**

Dirigiéndose a quienes integran el concejo municipal, Bordachar recaló la necesidad de haber acudido a la justicia, presentando la hasta ahora primera querrela, por fraude al Fisco, tras detectar “pagos irregulares” en el DAEM. También recordó que en el contexto de una reunión con el ministro Nicolás Cataldo, en su calidad de alcalde solicitó que el Ministerio de Educación “interviniera” el DAEM, esto ante el millonario déficit denunciado en dicha entidad. Cabe recordar que a nivel nacional, ya está en curso el proceso de “traspaso” de la educación municipal a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

“Lamentablemente el ministro (Nicolás Cataldo) no está hoy día, está de vacaciones, le pedí tiempo



A Juicio del alcalde, los ítems aprobados por el concejo municipal, relacionados al DAEM, permitirán “ordenar la casa desde adentro”.

atrás que interviniera el DAEM, porque después vamos a tener los problemas nosotros como Municipalidad. No sé si ustedes saben, pero el día que los SLEP funcionen y queden deudas, todo lo que sea deuda pasa a la Municipalidad. El ministerio no se hace cargo”, recaló.

**“ORDENAR LA CASA”**

Por su parte, la tabla de la sexta sesión ordinaria del año en curso del concejo municipal incluyó dos temas ligados al DAEM: la derogación del reglamento de incentivo profesional y la eliminación del reglamento de bienes del personal de educación, materias que,

en definitiva, fueron aprobadas. El alcalde George Bordachar recaló la “necesidad” de haber dado tales pasos, esto ante el denunciado déficit económico ligado al DAEM. “Aquí hubo uso y abuso de esos decretos, que fueron utilizados por la administración anterior y se ocuparon malamente”, dijo. Junto con ello, agregó que la aprobación de las citadas temáticas permitirá “ordenar la casa desde adentro”.

**JEFA DEL DAEM**

Durante la presente semana, el alcalde también se reunió con la jefa del DAEM Curicó, Paulina Bustos, quien recordemos ha

desempeñado dicho rol desde la anterior administración, que encabezó Javier Muñoz. Si bien incluso de manera pública, al ser consultado al respecto, Bordachar señaló que esperaba que Paulina Bustos no siguiera a la cabeza del DAEM, en definitiva, no le ha pedido la renuncia, porque, dijo, aquello implicaría un desembolso de recursos que, por lo descrito en los párrafos anteriores, “simplemente no están”. En tal contexto, el actual jefe comunal recaló que las decisiones que Bustos tome necesariamente deben pasar por la aprobación de los asesores que destinó para el DAEM.